

## **Bajo la coordinación del Ministerio de Justicia, departamentos arrancan la elaboración de sus planes de lucha contra las drogas**

**Bogotá, 18 de febrero de 2014.**

Basados en las necesidades de cada región con respecto a las problemáticas de producción, venta y consumo de drogas ilícitas, el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), dieron inicio a los talleres regionales con los cuales cada departamento deberá diseñar en los próximos meses un Plan Departamental de Lucha Contra las Drogas.

Los primeros en recibir estos lineamientos fueron los mandatarios departamentales y municipales de Meta y Nariño, así como las instituciones regionales relacionadas con el tema de las drogas y que hacen parte de los Consejos Seccionales de Estupefacientes conformados en 2013.

Durante los días 14 y 18 de febrero, participaron las autoridades locales y un total de 27 instituciones entre las que se encontraban la Policía Nacional, el Ejército, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial y las secretarías de Gobierno, Salud, Hacienda y Agricultura departamentales.

En el Meta, por ejemplo, se realizó un ejercicio colectivo que buscó responder a las vulnerabilidades específicas del departamento. De allí se proyectaron como objetivos para el plan: la implementación de procesos de reducción de cultivos de uso ilícito, el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población rural, la protección ambiental, el fortalecimiento de la operatividad para la lucha contra las drogas y de los equipos de las Fuerzas Militares, de Policía y de la Dirección Seccional de Fiscalías y el impulso de programas de prevención del delito.

En Nariño, por su parte, se hizo énfasis en la problemática de la oferta de drogas, de ahí que los asistentes establecieran como objetivos estratégicos del plan la

reducción de cultivos ilícitos, la reducción de la comercialización de drogas, el fortalecimiento del control operativo y administrativo a las sustancias químicas, y la promoción de una cultura de la legalidad enmarcada en la problemática de las drogas.

Estos talleres, cuyo objetivo se centra en consolidar acciones articuladas para reducir de manera significativa la producción, comercialización y consumo de drogas ilícitas, hacen parte de la línea de acción de regionalización de la política de drogas diseñada por el Ministerio de Justicia y del Derecho. Esta cartera ministerial financia los encuentros y a su vez realiza una labor de asesoría técnica y acompañamiento a los entes territoriales tanto en la fase de elaboración como en la implementación de estos planes departamentales de drogas. El próximo en recibir estos lineamientos será el departamento de Antioquia en el mes de marzo.